



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

4217 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP13-SC-CE

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 12 de mayo de 2022, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos MP13-CE-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	150.000,00
CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BS. Y SERVICIOS	1.110.009,31
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.548,48
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	981.567,87
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.850,00
TOTAL	2.622.975,66

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	2.622.975,66
TOTAL	2.622.975,66

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO